



Defensor del Pueblo de la Nación
Secretaría General
Administración y Recursos Humanos

SAF: 319	JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos	
DIRECCION: Suipacha 365 Piso 3°	
TELEFONO: 4819-1642	

ORDEN DE COMPRA	
NUMERO: 109/15	
FECHA: 12/8/15	RUBRO: 99
UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Contratación directa N° 71/15
EXPEDIENTE: 047/15
ACTO DE ADJUDICACION: Disposición N° 00247/15

SEÑORES: MAXISEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.		
C.U.I.T.: 30-71065322-0	IVA: RESPONSABLE INSCRIPTO	
DOMICILIO: Vélez Sarfield 5263		
LOCALIDAD: Munro	CP: 1605	TEL: 4756-3979
PROVINCIA: Buenos Aires	FAX:	

REGLON	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1		20	Detalle del servicio. Provisión de equipos: Extintores clase "ABC" polvo de 5 Kgs. de carga listos para usar con sus respectivas tarjetas del GCBA	\$960.-	\$19.200.-
2		4	Extintores clase "ABC" polvo de 2,5 Kgs. de carga listos para usar con sus respectivas tarjetas del GCBA	\$830.-	\$3.320.-
3		2	Extintores a base de agua presurizada de 10 Lts. de carga listos para usar con sus respectivas tarjetas del GCBA	\$2.500.-	\$5.000.-
4 A		10	<u>Recarga:</u> Extintores clase "ABC" polvo de 5 Kgs. de carga.	\$310.-	\$3.100.-
		12	Extintores de CO ₂ , de 3,5 Kgs. de carga.	\$310.-	\$3.720.-
		4	Extintores de CO ₂ , de 10 Kgs. de carga.	\$310.-	\$1.240.-
		7	Extintores clase "ABC" polvo de 1 Kgs. de carga para automotor	\$310.-	\$2.170.-
B		33	Tarjetas GCBA	\$40.-	\$1.320.-
C		4	Control trimestral para un total de 59 equipos. Las tareas se deberán realizar acorde lo estipulado en la Ordenanza Municipal 40.473/85 y sus modificatorias, conforme los requisitos establecidos en las normas IRAM 3517-2 y modificatorias, 2529 y 3534 y Ordenanza Municipal N° 40.361 y toda otra reglamentación que complemente y/o modifique a estas. Los equipos de los renglones 1, 2 y 3 serán nuevos y sin uso con sello de aprobación IRAM debidamente acreditado. El proceso de recarga, rotulado y embalaje de los matafuegos deberá ajustarse a las normas IRAM para cada tipo de matafuego, al igual que las propiedades del agente extintor (contenido).	\$1.770.-	\$7.080.-
				TOTAL GRAL.	\$46.150.-
% BONIFICACION:				IMPORTE	
				NETO	\$46.150.-

SON PESOS: CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA (\$46.150.-).

CONDICION DE PAGO: dentro del plazo de los 30 días de la presentación de la factura o de la conformidad definitiva de los servicios.

REGLON	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1,2 y 3	"1.1-01-00-21-00-00-01-02-4-43-439"
4 a,b y c	1.1-01-00-21-00-00-01-02-3-39-399"

LUGAR, HORARIO Y PLAZO DE ENTREGA

REGLON N°	LUGAR	HORARIO	PLAZO
1,2,3 y 4 a, b, c	Suipacha 365 CABA	9-15 Hs.	Dentro de los 15 días.